



FACULTAD DE DERECHO

Carrera de Relaciones Internacionales

**LA INFLUENCIA DEL ACUERDO DE PAZ SOBRE EL CONTEXTO
DE SEGURIDAD EN COLOMBIA ENTRE LOS AÑOS 2016 Y 2019**

**Trabajo de Investigación para optar el Grado Académico de Bachiller en
Relaciones Internacionales.**

DANIELA JIMÉNEZ DÍAZ

Asesor:

Roger M. Villamar, Ph.D.

Lima – Perú

2020

Dedicatoria

Agradezco a mi familia y a Dios por siempre darme la fortaleza de salir adelante y confiar en mis capacidades.

Resumen

El presente trabajo investigativo es desarrollado bajo el análisis del periodo posterior a la firma en 2016 del Acuerdo Final para la paz estable y duradera entre el Estado colombiano y las FARC-EP. La primera etapa de transición abarca tres años, periodo de estabilización, el cual pretendía alcanzar determinados compromisos de corto y mediano plazo a fin de cumplir con una adecuada implementación del acuerdo y una positiva repercusión a largo plazo para el resto del mismo; se trazó como objetivo principal la reparación de victimas involucradas en el conflicto y su activa participación en el proceso, para poder sanar la sociedad herida y su daño internacional, el juzgamiento y sanción de los desmovilizados y la no repetición o retorno a las armas. El Acuerdo cuenta con 6 puntos, de los cuales se abordaron a profundidad los más resaltantes frente al contexto de seguridad y su impacto en el sistema internacional.

Palabras clave: Acuerdo de Paz, FARC-EP, Paz Estable, Conflicto Armado, Seguridad Internacional.

Abstract

This research is developed under the analysis of the period after the signing in 2016 of the Final Agreement for a Stable and Lasting Peace between the Colombian State and the FARC-EP. The first stage of transition covers three years, period of stabilization, which was intended to achieve certain short- and medium-term commitments in order to comply with an adequate implementation of the agreement and a positive long-term impact for the rest of it. The main objective was to repair the victims involved in the conflict and their active participation in the process, in order to heal the wounded society and its international damage, the trial and punishment of the demobilized and the non-repetition or return to arms. The Agreement has six points, the most important of which were addressed in depth in the context of security and its impact on the international system.

Keywords: Peace Agreement, FARC-EP, Armed Conflict, Stable Peace, International Security

1. Tabla de contenido

1. Tabla de contenido	5
Capítulo I.....	6
1.1. Introducción.....	6
1.2. Situación problemática	9
1.3. Formulación del problema.....	12
1.3.1. Problema general:	12
1.3.2. Problemas específicos.....	12
1.4. Justificación del problema.....	13
1.5. Objetivos.....	16
1.5.1. Objetivo general.....	16
1.5.2. Objetivos específicos	17
Capítulo II.....	18
2. Marco Teórico.....	18
2.1. Antecedentes Nacionales.....	18
2.2. Antecedentes internacionales	¡Error! Marcador no definido.
3. Capítulo III	40
3.1. Metodología de la Investigación.....	40
3.2. Tipo de investigación	40
3.3. Diseño de investigación.....	42
3.4. Recolección de datos	43
3.5. Definición operacional de las variables.....	43
Capítulo IV	1
4. Conclusiones y Recomendaciones.....	1
4.1. Conclusiones.....	1
4.2. Recomendaciones	3
Bibliografía.....	5

Capítulo I

1.1.Introducción

El Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera que se firmó en 2016 fue uno de los acuerdos de paz de mayor relevancia a nivel mundial, desarrollado con la primordial intención de poder finalizar el conflicto armado en el territorio nacional; reparar a todas las víctimas cuyos derechos humanos y fundamentales fueron violados, y poder encaminar a la sociedad colombiana por el camino del perdón, la reconciliación y reparación, fomentando el dialogo y la participación indispensable de las víctimas, a fin de rehacer una nueva historia que caracterice a Colombia, a la vez que se pretende mejorar su imagen internacional con mejores prácticas y relaciones. En las negociaciones que se dieron desde 2012, se contó con la participación de países garantes como Chile, Venezuela, Cuba y Noruega, así como de organizaciones internacionales; estos actores jugaban un papel relevante debido a sus experiencias, y a las garantías que brindaban como medida de confianza a lo largo del acuerdo.

Abarcó seis puntos enfocados en el adecuado cubrimiento de todas las necesidades en este proceso integral, Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral; Participación Política; Finalización del Conflicto; Solución al Problema de las Drogas Ilícitas; Implementación, Verificación y Refrendación.

Los puntos buscaban poder dar espacio al cese del fuego y las hostilidades, permitiendo desarrollar un espacio de justicia y transparencia a través de un sistema integral y de mecanismos de verdad y reparación para la no repetición. Por otro lado, como punto indispensable, pretendía poder dar solución, además, al problema de las

drogas ilícitas y al narcotráfico, al ser un tema de carácter internacional al atentar contra la seguridad y paz del sistema que lo compone, deteniendo significativamente las practicas del narcotráfico, tráfico de personas y delincuencia trasnacional; desarrollando estrategias para la redistribución y acceso a tierras para los campesinos desplazados y la efectiva sustitución de aquellos cultivos ilícitos que propiciaban estas prácticas contra fe y buenas costumbres de las sociedades.

La influencia de la implementación del Acuerdo de Paz con las FARC-EP sobre el contexto de seguridad en Colombia entre los años 2016 y 2019, ha sido un tema significativamente relevante en el sistema internacional y en el fortalecimiento de la democracia nacional, así como la garantía indispensable del respeto al Derecho Internacional, y al Derecho Internacional Humanitario; su influencia repercute en las actividades legítimas que se desarrollen dentro y fuera del territorio colombiano, buscando siempre la mejora de la calidad de vida de las personas y el adecuado uso de las nuevas tecnologías y sistemas de justicia que puedan respaldar el reconocimiento de las responsabilidades de los ex miembros de las FARC-EP.

El escenario colombiano pretendía mejorar en todos sus aspectos a través de la adecuada implementación del acuerdo, al convertirse en un territorio más seguro para las personas en general, así como para inversiones y el deseado desarrollo económico; esto acompañado de la generación de oportunidades para los nacionales, en especial para las personas del campo, y para las personas extranjeras quienes deseaban darle otra oportunidad a una nueva Colombia liderada por la paz y la justicia transicional, desempeñando un rol más participativo en el país.

El presente trabajo se divide en cuatro capítulos, en el primero se expone de manera concisa la situación y justificación problemática, junto con el problema general y cinco

problemas específicos, con los respectivos objetivos. A través de este planteamiento, se pretende identificar la influencia que tuvo la implementación del Acuerdo de Paz en el contexto de seguridad en Colombia con las FARC-EP en el periodo de estabilización, delimitando los problemas específicos de manera clara y en donde se pueda abarcar óptimamente las dimensiones del contexto de la investigación y se cuente con una cobertura concreta del tema específico.

En el segundo capítulo se desarrolla el marco teórico junto con los antecedentes, en donde se abarcan investigaciones científicas y estudios previos relacionadas al tema de interés, los cuales aportan un punto de vista valioso con gran experiencia y reputación, los cuales a su vez enriquecen la orientación de la presente investigación, así como también son una gran fuente para la delimitación de conceptos claves que fueron indispensables para la comprensión de todo el contexto en general, aportando significativamente al complejo contexto en que se desenvuelve el Acuerdo que incluye numerosas partes en el largo proceso de la transformación.

El capítulo tres, está enfocado en la explicación de la metodología empleada en la investigación, así como las herramientas que se usaron, las fuentes de información empleadas y los recursos que fueron indispensables para el óptimo desenvolvimiento con bases científicas del trabajo, empleando un tipo investigativo básico, de carácter histórico y documental al evaluar sucesos del pasado como lo fue el periodo de estabilización de 2016 a 2016 de la implementación del Acuerdo de Paz, así como la operacionalización de las variables que son de gran ayuda para la contextualización específica del tema investigativo.

Finalmente, en el cuarto capítulo se analizan las conclusiones y recomendaciones de lo que fueron los puntos más fuertes y relevantes que se desarrollaron a lo largo de la

investigación, comprendiendo a lo que se pudo llegar luego de las constantes indagaciones y lo que podría mejorar si se llenara el vacío que hay entre la confianza del Estado y las FARC-EP para la óptima implementación y repercusión positiva del mismo.

1.2.Situación problemática

El escenario posterior a la firma del Acuerdo Final de Paz en Colombia en 2016 estuvo lleno de incertidumbres y expectativas de toda la sociedad civil y la comunidad internacional, sobre el futuro desenlace de las relaciones entre el gobierno colombiano y el grupo de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC-EP; así como el próximo accionar de estas partes y el rol de los agentes internacionales y su carácter como garantes del desenvolvimiento de una paz segura y sobretodo duradera.

La incertidumbre que se desarrollaba en este escenario estaba dirigida en un principio hacia la certeza del fin del conflicto armado y la indispensable dejación de armas, en un país que por tantos años busco la paz sin alcanzarla con éxito. Por lo que la esperanza de un nuevo futuro se pudiese ver plasmada en cambios reales que sean posibles de apreciar desde un corto plazo, y motivando al desarrollo de los planes a mediano y largo plazo; así como puede representar un gran paso para futuras negociaciones de paz con otros grupos armados que aún viven en el territorio colombiano. Luego del asentamiento de los compromisos la incertidumbre se centraba en las responsabilidades de los actores involucrados y del cumplimiento de sus compromisos en los plazos establecidos, de la mano de la participación de las

víctimas y la sociedad civil, quienes requerían de una voz representativa y real en medio de este proceso.

Es importante entender que este proceso no iba a darse de una manera fácil y mucho menos sencilla, había compromisos dependientes de otros por lo que el desarrollo de estos era una cadena coordinada de diversos recursos, entes y organismos, que indispensablemente necesitaban trabajar de manera coordinada y fluida. Esto con el fin de poder cumplir con las garantías que habían sido ofrecidos, como las garantías de representación política y las garantías de seguridad. “El Estado, necesita una estrategia integral enfocada en el desarrollo y restauración de la seguridad que involucre la presencia de fuerzas públicas, donde a su vez se puedan dar oportunidades a través de programas para los campesinos y su futuro” (Vargas, 2019).

El análisis del Acuerdo de Paz es importante para identificar el alcance que se ha tenido en la primera etapa del posconflicto, la Etapa de Estabilización, que abarca un periodo de tres años desde la firma del acuerdo de paz en 2016 hasta el año 2019. Es en este periodo de tiempo donde se puede evaluar de manera crítica los resultados que se han obtenido de las metas delimitadas, el estado de los compromisos que se habían trazado a corto plazo, las acciones que se ejecutaron para alcanzar estos fines, así como las brechas que surgieron a lo largo de este proceso de las cuales se pudieron tomar medidas correctivas en base a la experiencia y su impacto en la implementación general del acuerdo.

La etapa de estabilización es de suma relevancia al ser el primer paso del anhelado proceso hacia la transformación de una Colombia legítima y democrática, con gran

repercusión e impacto en el contexto de seguridad internacional, y con una necesaria reivindicación social y económica que el país en desarrollo necesita.

Aún es pronto para categorizar el acuerdo en un contexto de éxito o fracaso, es el momento oportuno para evaluar lo trazado y lo alcanzado, y poder modificar la ruta para alcanzar los objetivos principales mejorando la implementación de las herramientas del gobierno colombiano, así como la relación que se tiene con las instituciones y poderse centrar en alcanzar las distintas reformas y programas sociales, para que puedan tener un mayor desarrollo en donde se pueda percibir su materialización. “La implementación del Acuerdo está en un punto en que se necesitan transformaciones sociales que tengan un impacto y beneficio directo sobre la población más vulnerable y afectada que se pueda ver reflejado en un corto plazo” (Uprimny, 2020).

Uno de los fines principales de la firma del acuerdo buscaba alcanzar una considerable disminución de las hectáreas de cultivos ilícitos de marihuana, amapola y coca; el desmantelamiento de esta actividad es una necesidad primordial de interés internacional, para poder acabar con una de las principales fuentes del narcotráfico y con las actividades derivadas de estas organizaciones que además desempeñaban prácticas que atentaban contra los derechos humanos, la paz y seguridad internacional; y así poder reducir en el proceso los índices de homicidios y las injusticias relacionados con estas actividades.

Uprimny, 2020; el Estado cuenta con una obligación jurídica debido a que el Acuerdo fue ratificado por el Congreso de la República y su desenvolvimiento es fundamental para el futuro del país en todos sus aspectos. El desarrollo de nuevas y justas oportunidades para los principales afectados, junto con un necesario proceso

de reparación para las víctimas directas del conflicto en primera instancia llevarían al imaginario de Colombia a proyectar el estado justo, deseado e íntegro que sea capaz de reparar la confianza perdida por tantos años de sufrimiento que vivieron a costa de la violencia e injusticia.

El interés del contexto de seguridad internacional de la mano de los organismos garantes para el desarrollo de la implementación del acuerdo, centran sus esfuerzos y recursos en la percepción de dos factores relevantes el cambio en el número de hectáreas de cultivos ilícitos, especialmente de coca, y en segundo lugar ver cambios en los indicadores de homicidios a manos del conflicto armado.

Considero que hay una relación vinculante de carácter internacional entre el acuerdo de paz y la situación de seguridad, respecto al número de áreas de cultivos y la tasa de homicidios derivadas de estas actividades, que llevan a que se dé un ambiente de cooperación para el desarrollo próspero de las naciones y del cese de entes revolucionarios armados.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general:

¿Qué influencia tuvo la implementación del Acuerdo de Paz con las FARC sobre el contexto de seguridad en Colombia entre los años 2016 y 2019?

1.3.2. Problemas específicos

- ¿Qué influencia tuvo el Acuerdo de Paz con las FARC sobre las áreas de cultivos ilícitos en Colombia entre los años 2016 y 2019?

- ¿Qué influencia tuvo el Acuerdo de Paz con las FARC sobre los homicidios en Colombia entre los años 2016 y 2019?
- ¿Qué impacto tuvo el Acuerdo de Paz con las FARC, frente al contexto de seguridad internacional y defensa de derechos humanos en Colombia en los años 2016 y 2019?
- ¿Cuál fue el impacto la participación de la sociedad civil y de las víctimas del conflicto en el desarrollo del Acuerdo de Paz con las FARC en Colombia entre los años 2016 y 2019?
- ¿Qué repercusión tendría el incumplimiento de la temporalidad de las disposiciones en la implementación del Acuerdo de Paz con las FARC en Colombia entre los años 2016 y 2019?

1.4. Justificación del problema

La investigación se justifica al analizar las grandes riquezas y potencial que tiene Colombia, pero que no ha podido desarrollar óptimamente al haber estado en constantes conflictos con la guerrilla armada de las FARC-EP y otros grupos insurgentes, quienes duraron más de medio siglo en combates violentos, perjudicando el desarrollo del estado en todos sus aspectos, afectando a miles de familias de las zonas rurales del país, alimentando de terror en las comunidades, asesinando a miles de civiles inocentes, y desarrollando una red de narcotráfico, extorción y violación de derechos humanos que terminaría repercutiendo no solo a nivel nacional y regional, sino internacional.

En la investigación cualitativa se empleará el método comparativo-deductivo, para conocer la influencia de la implementación del acuerdo de paz con las FARC sobre el contexto de seguridad en Colombia entre los años 2016 y 2019. Se compararán con el acuerdo las variables de hectáreas de áreas de cultivos ilícitos y homicidios relacionados a estas actividades, y se buscará hallar la relación de causalidad entre estas.

Sin lugar a dudas, es una oportunidad que se le da a la comunidad internacional que emprende la misión de garante en temas de seguridad y cumplimiento oportuno de compromisos, para poder organizar y distribuir mejor sus herramientas y recursos, tomando en cuenta el contexto histórico de este país que vivió en medio de un conflicto incesante con varios grupos revolucionarios armados, que marcaron décadas de conflictos internacionales al propagar estas prácticas en otros países.

Socialmente considero que tendrá un impacto significativamente grande, al poder darles la oportunidad a las miles de familias y víctimas que se vieron afectados en este violento escenario, dándoles las herramientas para poder sanar heridas, conociendo la verdad y dándoles al estado la posibilidad de reparar por tantos daños de diversas índoles. La sociedad necesita participar efectiva y activamente en este proceso de perdón y justicia para poder avanzar en conjunto hacia el país ideal en base al perdón y a la impartición de justicia transicional.

Adicionalmente, la paz en Colombia, continua en el proceso de alcanzar una paz trascendental, con un significativo impacto para la seguridad regional e internacional. Razón por la que es un problema de las relaciones internacionales, ya que el incumplimiento de los compromisos y de la implementación de la paz, tiene y tendrá probablemente mayores repercusiones inmediatas en temas de derechos humanos,

cultivos ilícitos y de narcotráfico, por lo que el escenario regional cuenta con gran impacto internacional, así como es una prioridad que necesita de la implementación adecuada de recursos y herramientas pertinentes para su efectividad.

En principio este trabajo pretende analizar el periodo posterior a la firma del acuerdo de paz que se dio en noviembre de 2016 y evaluar su desenlace a través del primer periodo de la implementación, la etapa de estabilización. A la vez, que se cuenta con una mirada más amplia sobre el desarrollo de las futuras etapas y se toman las medidas correctivas correspondientes para la adecuada implementación del acuerdo.

Es importante poder conocer la implementación y el impacto del acuerdo de paz en la etapa de estabilización, para poder predecir el posible escenario que se dará en Colombia, y a nivel internacional conocer los progresos en materia de seguridad.

Oportunidades para Colombia

La adecuada implementación del Acuerdo de Paz podrá dar paso a un camino de reconciliación entre la sociedad, el Estado y las FARC-EP, basándose en la resiliencia que caracterizará a las víctimas y a todo organismo quien decida aportar y transformar la influencia de los años de conflicto en el contexto actual. Las diversas instituciones que han sido creadas a fin de interceder por la población y la mediación de los diversos puntos de interés que se tienen para la reparación de las víctimas, requieren de una relación basada en la confianza de los mismos para operar óptimamente, permitiendo así que se generen gran cantidad de oportunidades para que puedan rehacer su vida y contar con una mejor calidad de la misma. Muchas víctimas del conflicto han sido desplazadas de manera forzosa y obligados a realizar determinas

actividades que van en contra de la buena fe y costumbre de una sociedad, por lo que la adecuada capacitación de las mismas es fundamental para progresar de manera integral. Adicionalmente, con la adecuada implementación y resultados del Acuerdo, el país podrá contar con mayor interés de parte de inversionistas extranjeros quienes vean a Colombia recuperada y como un lugar seguro para invertir y permitir desarrollar óptimamente varios sectores, aportando significativamente la economía de todo el país.

Relaciones Internacionales

Si bien la evolución de los conflictos armados en el territorio de Colombia se ha salido de las manos del Estado, este a su vez ha hecho un gran esfuerzo por solucionar el mismo, mientras que se ha esforzado aún más por no permitir el deterioro de las relaciones y la confianza de los otros estados. Es por lo que la adecuada implementación del Acuerdo, contara con una influencia significativamente positiva en las relaciones con los otros Estados, quienes progresivamente irán percibiendo a Colombia como un país más seguro y comprometido por el cambio y el progreso de la paz del sistema internacional.

1.5.Objetivos

1.5.1. Objetivo general

Determinar la influencia que tuvo la implementación del Acuerdo de Paz con las FARC sobre el contexto de seguridad en Colombia entre los años 2016 y 2019.

1.5.2. Objetivos específicos

- Identificar la influencia del Acuerdo de Paz con las FARC sobre las áreas de cultivos ilícitos en Colombia entre los años 2016 y 2019.
- Identificar la influencia del Acuerdo de Paz con las FARC sobre los homicidios en Colombia entre los años 2016 y 2019.
- Determinar el impacto que tuvo el Acuerdo de Paz con las FARC, frente al contexto de seguridad internacional y defensa de derechos humanos en Colombia en los años 2016 y 2019.
- Identificar el impacto de la participación de la sociedad civil y de las víctimas del conflicto en el desarrollo del Acuerdo de Paz con las FARC en Colombia en los años 2016 y 2019.
- Determinar las consecuencias del incumplimiento de la temporalidad de las disposiciones en la implementación del Acuerdo de Paz con las FARC en Colombia en los años 2016 y 2019.

Capítulo II

2. Marco Teórico

2.1. Antecedentes

Los acuerdos de paz buscan poner fin a un conflicto armado interno con la voluntad, el reconocimiento y los compromisos de las dos partes firmantes, por lo que se debe seguir un riguroso proceso que comprende a diversos actores valiosos que son indispensables para alcanzar determinados logros y ofrecen ciertas garantías, que puedan otorgar confianza a lo largo del proceso y su adecuada implementación; así como una motivación que impulse la cooperación para un contexto de seguridad internacional estable, y con gran repercusión desde la influencia de Colombia.

Para el sistema internacional y para la población en general, es indispensable la búsqueda continua de la paz y la estabilidad conjunta para poder convivir en un entorno seguro y equilibrado. Si bien la humanidad desde el inicio de las civilizaciones se ha visto envuelta en conflictos de todo tipo, estos han logrado escalar a un impacto cada vez más masivo a lo largo de los siglos por la evolución de las comunicaciones, tecnologías y desarrollo de armamentístico en general. Es por esto, que a continuación, se recopilaron una serie de trabajos investigativos que han evaluado los diferentes escenarios internacionales de integración y cooperación en búsqueda de la paz estable y duradera, a través de acuerdos y de análisis de los casos previos en la búsqueda de la adecuada resolución de conflictos armados con implicancias internacionales. A su vez, los presentes antecedentes permiten comprender la influencia de la implementación del Acuerdo de Paz con las FARC-EP en Colombia, frente al contexto de seguridad entre los años 2016 y 2019, etapa de

estabilización del proceso, dando paso al análisis comparativo respecto a los otros acuerdos de paz y los avances que estos han logrado tener en esta primera etapa posterior a la firma, compuesta de tres años que resultan fundamentales al mismo tiempo para proyectar el posible escenario de las siguientes etapas a mediano y largo plazo.

El estudio realizado por A. Fernández-Osorio (2019), “La implementación del Acuerdo de Paz con las FARC-EP: un estudio comparado desde la experiencia internacional”; se realizó con el objetivo de identificar las diferentes tendencias en la implementación de las disposiciones de las partes involucradas a la hora de cumplir con los compromisos que han sido establecidos en los 34 acuerdos de paz en 31 países alrededor del mundo. El estudio tenía como fin, poder dar respuesta a dos preguntas, ¿Cuál es la evolución del proceso de paz colombiano en relación con otros acuerdos de paz? y, ¿Cuáles son las disposiciones que han contribuido significativamente a la implementación de otros acuerdos de paz? Pretendiendo así poder brindar algunos parámetros neutrales de análisis y comparación que fuesen útiles frente al caso colombiano a fin de comprender las complejidades que existen en la transición de un estado de conflicto a uno de reconciliación. Al tiempo que pretendía contribuir a la comprensión de los avances, las dificultades y los nuevos fenómenos que han surgido con la implementación de los compromisos del acuerdo de paz con las FARC-EP, y poder fortalecer los mecanismos de observación del caso colombiano, así como poder generar una percepción clara sobre la evolución del acuerdo de paz. La investigación se da a través de un análisis cuantitativo de la matriz de acuerdos de paz de la Universidad de Notre Dame, con el apoyo del Instituto Kroc para Estudios Internacionales de Paz, 2019; en donde se presenta los resultados de los estudios de

los acuerdos previos y en base a los resultados se deduce como se aplicarán las diversas disposiciones al caso colombiano con las FARC-EP. Adicionalmente, pretende analizar la implementación de las diversas disposiciones de los acuerdos, para poder crear categorías y de esta manera conocer las variadas disposiciones de los seis puntos que componen el Acuerdo de Paz de Colombia, las cuales además cuentan con plazos establecidos los cuales son indispensables que se respeten oportunamente. A lo largo de la investigación, se ha encontrado que Colombia es el único caso que le ha dado gran relevancia a la participación ciudadana, junto con la utilización de un enfoque de género que dio paso a la creación de medidas específicas orientadas en la optimización de la vida de las mujeres y de la población LGTBI. Además, se evidencia que hay una demora en la implementación del acuerdo en comparación a la tendencia mundial, lo cual el gobierno colombiano y las instituciones pertinentes necesitan prestar mayor atención. Finalmente, los modelos creados para categorizar las disposiciones ayudan a identificar las tendencias mundiales de la implementación de los distintos compromisos acordados en los acuerdos de paz. En comparación con las otras disposiciones, la de seguridad y defensa han tenido una mayor y una mejor implementación por encima de la tendencia mundial, especialmente han avanzado las disposiciones de cese al fuego, desarme y desmovilización de los excombatientes. La investigación refleja las amplias expectativas y comparaciones del caso colombiano que indiscutiblemente representa un retraso en comparación con el desempeño de los demás acuerdos y para el presente trabajo resalta la importancia de otorgarle una mayor priorización a la implementación oportuna y al desempeño adecuado del acuerdo, para que no se desvirtúe el proyecto.

Diana I. Güiza y Rodrigo Uprimny (2019), “Pacigerancia: el valor jurídico de los acuerdos de paz en el derecho internacional” se enfocan en estudiar la relevancia internacional de los conflictos armados internos al contar con un valor jurídico de los acuerdos en el derecho internacional, a la vez, los autores analizan las categorías jurídicas que se les otorga de carácter internacional a la parte contraria del estado en los acuerdos de esta naturaleza, que son los grupos armados al interior de un estado. La pacigerancia es quien otorga a los grupos la personalidad jurídica para negociar y firmar la paz con los mismos derechos y deberes que tiene el estado, a fin de que sean entendidos como tratados vinculantes y puedan avanzar hacia el diálogo y las negociaciones pertinentes que buscan alcanzar una paz duradera. Al analizar las figuras con las que cuentan las partes, la comunidad internacional también asegura que se negocie con grupos armados y no con terroristas. El estudio se dividió en dos partes, siguiendo un análisis cualitativo, donde la primera parte examina las figuras actuales del derecho internacional que podrían dotar de valor jurídico a los acuerdos de paz, intentando mostrar sus posibilidades y límites, mientras que la segunda parte propone la pacigerancia, que es la figura que otorga personería jurídica limitada a grupos irregulares para que estos puedan firmar la paz. Luego del análisis realizado en esta investigación, se encontró que no existe actualmente en el derecho internacional una figura que permita dotar de fuerza jurídica internacional a los acuerdos de paz que ponen fin a un conflicto armado interno. Hecho que definitivamente trae consecuencias y perjuicios en la implementación del acuerdo, debilitando el progreso alcanzado hasta ese punto, y sobre todo lastimando la confianza; por lo que ninguno de los mecanismos permite, por sí solo, cumplir ese propósito. Esta investigación, con el desarrollo de la pacigerancia, aporta al trabajo

una posición vital que necesitan los grupos armados para el reconocimiento de sus deberes y derechos en el proceso del acuerdo y su desarrollo a lo largo de las negociaciones, por lo que su fuerza jurídica en el ámbito internacional es indispensable, sin embargo, esta está acompañada de responsabilidades, compromisos y garantías que brinden confianza en todo momento; esta a su vez brinda solidez normativa y conceptual. Los actores que buscan el mantenimiento de la paz, necesitan incorporar a la pacigerancia como un principio indispensable previo a toda negociación, para conocer su aplicabilidad y posterior estructuración en base a su personalidad jurídica.

Carmen. Gallegos (2019), “Implicancias del Acuerdo Final de Paz en Colombia para la Política Exterior del Perú en materia de Tráfico Ilícito de Drogas” pretende dar a conocer el impacto de las actividades de cultivo ilícito de drogas, así como su relevancia en el ámbito de la seguridad internacional. Conociendo a su vez, las características con las que cuenta tanto Colombia como Perú en este aspecto indispensable de la seguridad transnacional. En ambos casos, el tráfico ilícito de drogas ha sido empleado como una de las principales fuentes de financiación de organizaciones armadas, como las FARC-EP de Colombia y organizaciones criminales y de narcotráfico en Perú. La investigación se centra en tres ejes principales, para empezar, se enfoca en los diversos programas de sustitución de cultivos ilícitos, en donde se estructuran planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación total de las áreas afectadas por esos cultivos; el segundo son los programas de prevención del consumo y salud pública, donde se necesita poder concientizar a las sociedades, mientras que el tercero es acerca de la solución

del fenómeno de producción y comercialización de narcóticos. Gallegos desarrolla una investigación cualitativa en donde analiza los hechos históricos que rodean a Perú y a Colombia como unos de los principales países productores y exportadores de hojas de coca y cocaína, desarrollando de manera ilegal un gran mercado transnacional de estas sustancias que afectan directamente la seguridad de los estados y del sistema internacional en sí, atentando a su vez contra el óptimo desarrollo interno de los estados quienes invierten un sinnúmero de recursos y esfuerzos en solucionar este gran problema. Esta investigación es importante para el trabajo ya que genera una oportuna comparación de los tres escenarios relevantes en este problema específico de seguridad, donde se compone por los dos estados y como tercer actor se encuentra el escenario internacional quienes participa de manera directa e indirecta en esta problemática. Por otro lado, se exponen los retos que enfrentan los estados y organización contra el tráfico de drogas al abarcar distintas dimensiones y amenazas difíciles de manejar, por lo que se debe trabajar en conjunto con las políticas exteriores de los estados y un gran compromiso que pueda conducir a los resultados deseados.

En el estudio de Raul Tabarquino (2018), “La Justicia Prospectiva: un reto conceptual y metodológico para la justicia transicional en Colombia” se realiza un análisis enfocado en los temas de paz y sobre las intervenciones que se dan en los territorios afectados por el conflicto armado. Uno de los instrumentos más relevantes que se empleó en este estudio es la Jurisdicción Especial para la Paz JEP, que es el órgano que se encarga de debatir la justicia prospectiva a fin de conducir juicios que lleven a la paz; la JEP busca administrar justicia para poder consolidar la adecuada transición hacia la paz y poder restaurar algunas de las heridas de la sociedad, donde

se puedan garantizar los derechos de las víctimas y la seguridad jurídica de los responsables. La metodología empleada para el estudio de esta investigación es la cualitativa, ya que se desarrolla a través del análisis de documentos históricos relevantes, que buscan esclarecer hechos y responsabilidades penales de los crímenes cometidos por las partes, y buscando que se dé un aporte a la construcción de la paz. Tabarquino hace referencia especial a que es necesario desarrollar planes de acción de justicia prospectiva a fin de que se garanticen los derechos de las víctimas y posteriormente se pueda asegurar en el territorio una paz estable y duradera. Cabe resaltar que el objetivo principal de todos estos procesos es el poder reparar a las víctimas y otorgarles una voz significativa para que puedan hacer valer los derechos que tantas veces les fueron violados. Esta investigación contribuyó significativamente al trabajo en desarrollo al discutir la finalidad de los acuerdos de paz que involucran indiscutiblemente una serie de retos y obstáculos que van surgiendo en el camino y que traen consecuencias en el óptimo desenvolvimiento y cumplimiento oportuno del mismo, por lo que se deben tener en cuenta estos retrasos a fin de que no se dé una desmotivación de las partes y se cuente con la disposición de realizar mayores esfuerzos para alcanzar los objetivos conjuntos. La justicia prospectiva y transicional resultan indispensables para la cooperación y compromiso del fortalecimiento de la implementación de los acuerdos acompañados de justicia significativa para las víctimas, que a su vez sea eficaz y provechoso para los futuros temas de negociación de conflictos armados.

2.2.Marco Teórico

Los Acuerdos de Paz

Desde el inicio de las civilizaciones, los individuos se han visto envueltos en conflictos internos por lucha de poderes y con el paso de la evolución estos conflictos se transformaron en disputas por diferencias étnicas, religiosas, culturales, entre otros temas que han mantenido a flote un comportamiento de rivalidad y competencia constante, ya sea entre grupos, estados e incluso continentes.

Luego de las devastadoras consecuencias y el impacto masivo que dejaron diversas guerras, y en especial, la Primera y Segunda Guerra Mundial, la humanidad necesitaba poder asegurar que no se volvieran a repetir actos de esta índole, por lo que el manteamiento de la seguridad y paz relativa entre los estados pasaría a ser una prioridad internacional inmediata y relevante.

Si bien el Tratado de Versalles de 1919 no logro su objetivo de evitar una nueva gran guerra, si pudo establecer algunas de las bases y condiciones para un nuevo resentimiento que lideraría a la inevitable Segunda Guerra Mundial. Sirvió además para identificar lo que se debería y lo que no se debería hacer a la hora de negociar y sentenciar naciones enteras, ya que las consecuencias como las que se evidenciaron podrían llegar a ser aún peores.

David Barash (2000), comenta que los conflictos son considerados como algo necesario de las sociedades, e incluso algo deseable en el sistema internacional, ya que dan paso al desarrollo de un equilibrio social y una diferenciación en un mundo liberal y democrático como en el que vivimos hoy en día. En base a esta declaración se podría sustentar como es que el comportamiento de los Estados se basa en una necesidad de contar con una posición superioridad que encuentran por superponerse

los unos sobre los otros, sin llegar al punto de encontrarse satisfechos con el poder y riquezas que poseen, y lastimosamente, sin medir las consecuencias de lo que llevan a sus espaldas dichas ambiciones.

Evidentemente, los Estados en su conjunto no logran hallar un balance entre lo que desean y lo que pueden tener sin perjudicar a su entorno; es por esto, que Los Acuerdos de Paz, surgen ante la necesidad de poder gestionar y prevenir más conflictos, a la vez que se protegen los derechos humanos y se reconstruye a la sociedad herida a causa de los daños ocasionados de los conflictos armados. (Valencia A.; Gutiérrez A. & Johansson S, 2012). Esta situación parece que no llegará nunca a una satisfacción relativa, por lo que la búsqueda de mecanismos pacíficos como medios de solución es lo más pertinente, y más cuando estos vienen acompañados de herramientas para el desarrollo y progreso de la comunidad afectada en general y con garantes.

Una de las herramientas principales como se ha mencionado previamente son los Acuerdos de Paz, quienes cuentan con el objetivo de poder ponerle fin a determinado conflicto armado, en donde de por medio hay distintas medidas relacionadas e interdependientes necesitan ser negociadas con la voluntad de las partes involucradas y con la mediación y garantía de terceros relevantes. En esta misma línea; “Un proceso de paz es un esfuerzo para lograr un acuerdo que ponga fin a la violencia, así como para implementarlo, mediante negociaciones que pueden requerir la mediación de terceros” (Fisas, 2010).

Uno de los actores más relevantes en estos acuerdos son los garantes internacionales quienes cuentan con la facultad de intervenir a fin de que se cumplan los compromisos acordados en el acuerdo, para asegurar la estabilidad deseada, así

como también se caracterizan por contar con las capacidades necesarias de aportar significativamente en los procesos desde la fase de la pre negociación, hasta el seguimiento de la implementación y los resultados.

En pleno siglo XXI, la sociedad internacional aún tiene un camino largo que recorrer para ser ejemplo de una civilización moderna. Actualmente se cuenta con infinidad de herramientas disponibles para el óptimo desarrollo de la misma, sin embargo, no se está cerca de una estabilidad internacional; razón por la que el reconocimiento de los conflictos que atormentan a miles de sociedades necesitan accionar pronto para la construcción de un mundo civilizado, que pueda reflejar el compromiso real y constante de las partes que están involucradas.

Los procesos de construcción de la paz requieren de una gran inversión de esfuerzos, recursos y tiempo de parte de los diversos actores involucrados que necesitan alinearse mediante una comunicación fluida, continua y asertiva a fin de alcanzar los objetivos deseados, como la seguridad y paz internacional, una visión ambiciosa que requiere de un compromiso colectivo e integral para su transformación.

Para V. Fisas (2010), las negociaciones que se buscan alcanzar en un Acuerdo de Paz necesitan de una rigurosa planeación metodológica que pueda cubrir todas las áreas necesarias para la implementación exitosa del acuerdo, las fases de estas son: “1. Fase Exploratoria, etapa de tanteo; 2. Acuerdo Preliminar, acuerdo en concretar; 3. Acuerdo de Pre negociación, acuerdo sobre cómo se realizará; 4. Acuerdo Marco, donde se crea la hoja de ruta que se seguirá, alineada con los principios generales de los pasos y la agenda establecida; 5. Acuerdos Parciales, que se establecen junto con

los protocolos; 6. Acuerdo General, donde se define cómo, que y quien lo hará; 7. Acuerdo de implementación + verificación + solución de controversias.”

Cada una de estas fases son fundamentales para la óptima implementación del Acuerdo de Paz, es indispensable que se puedan desarrollar de manera organizada y coordinada, para que la siguiente fase cuente con un prerrequisito alcanzado satisfactoriamente y poder avanzar con fluidez y control sobre todas las fases. Una vez que estas fases sean alcanzadas satisfactoriamente, se espera poder contar con un cese del fuego a través de la tregua y el cese de las hostilidades de ambas partes. A fines de este trabajo que busca evaluar la etapa posterior a la implementación del acuerdo, es necesario poder comprender la ruta de reconstrucción posbélica, que cuenta con ocho áreas enmarcadas en el Acuerdo Final de Paz; “1. Apoyo al proceso de democratización; 2. Vigilancia sobre los derechos humanos; 3. Fortalecimiento del proceso de paz; 4. Desmilitarización; 5. Desarme, desmovilización y reintegración de ex combatientes; 6. Apoyo al retorno de refugiados y desplazados; 7. Apoyo a los heridos y a las familias de las víctimas; 8. Rehabilitación de las zonas dañadas”

Comprendiendo así a los Acuerdos de Paz como un proceso largo, tedioso y demandante que requieren de un compromiso continuo y amplio a fin de que no se deje a ninguna parte o tema indispensable fuera del acuerdo, y sean cubiertas todas las áreas que necesitan de atención, reconocimiento, solución y sobre todo reparación, en el caso de las víctimas y la reconstrucción civil de una sociedad fragmentada por los años de conflicto vivido.

El Acuerdo de Paz en Colombia

Tras más de medio siglo de conflicto armado interno en la República de Colombia con las FARC-EP, y luego de seis acuerdos de paz fallidos, la esperanza de una renacida Colombia con principios de cooperación, perdón y reparación, sientan las bases del anhelado futuro de paz en el año 2016.

Con la voluntad y decisión mutua de las partes de poner fin al conflicto armado nacional, se dio origen al Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, como resultado del Encuentro Exploratorio sucedido en la capital de la República de Cuba entre el día 23 de febrero y el día 26 de agosto de 2012; donde testigos y delegados de la República de Cuba y del Reino de Noruega, participaron como garantes, así como la República Bolivariana de Venezuela y la República de Chile quienes cumplieron el rol de países acompañantes. Dentro del marco de los temas de interés del Acuerdo Final de Paz, se realiza un enfocado reconocimiento y respeto por las víctimas del conflicto armado, en especial por la defensa de los derechos fundamentales de las poblaciones y grupos más vulnerables, con la intención de que se revertan los daños ocasionados y puedan cambiar las condiciones que han facilitado la persistencia de la violencia en el territorio, con el acuerdo especial en los términos del artículo 3 común a los Convenios de Ginebra de 1949, para efectos de vigencia internacional (Presidente de la República de Colombia & Comandante del Estado Mayor Central de las FARC-EP, 2016)

Este acuerdo especial cuenta con garantes de paz y seguridad, delegados por parte de la Organización de Naciones Unidas; quienes buscan salvaguardar los derechos de los individuos y trabajar para que todos los pueblos sean libres, en la guerra y en la paz. (Misión para el Mantenimiento de la Paz, ONU). Estos garantes a su vez surgen

como intermediarios por la paz en medio de la implementación del Acuerdo a fin de evitar una destrucción masiva y poder mantener un orden mundial; vigilando el proceso de la no repetición de la violencia y promoviendo la paz y el *statu quo* de la sociedad.

En el caso particular del Acuerdo de Paz en Colombia, una parte fundamental de los acuerdos son las garantías, ya que son quienes dan la confianza, seguridad y validez de que las partes cumplirán lo pactado, brindando así una mayor responsabilidad y compromiso para alcanzar el objetivo primordial de la paz estable y duradera. Además, son el aval para futuros procesos de desmovilización de otros grupos armados que aún subsisten en la republica colombiana, como el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Movimiento 19 de abril (M-19); con quienes se pretende que en un futuro cercano se pueda empezar a negociar su desmovilización y dejación definitiva de las armas y la violencia para la conducción de una Colombia legítimamente democrática y encaminada hacia la paz plena. Estos dos grupos mencionados, necesitan ver las condiciones y compromisos que se están ejerciendo con las FAR-EP y el gobierno colombiano, para motivar su desmilitarización y conducción a un acuerdo en beneficio del pueblo colombiano y de las víctimas en especial. En caso de que no se cumplan con los compromisos establecidos y mucho menos con las garantías del actual Acuerdo de Paz, sería catastrófico para el futuro de los grupos armados colombianos ya que avivaría el uso de la fuerza y de las armas para alcanzar determinados ideales a costa del sufrimiento de las poblaciones más vulnerables metidas en estos conflictos y de la seguridad internacional con prácticas ilícitas y que van en contra además del derecho internacional humanitario.

La transición posterior de los conflictos luego de la firma de los Acuerdos de Paz, se dividen inicialmente en dos etapas; la primera es el periodo de la Estabilización, el cual abarca un periodo de tres años desde la firma del Acuerdo, plasmándose los distintos planes a adoptar en favor de la restauración de la seguridad y la reconstrucción de la sociedad en su conjunto de manera integral, en donde se procederán a evaluar los distintos indicadores de violencia, así como la ocupación de los territorios que estaban en manos de los grupos armados de las FARC-EP y la parte más importante en un inicio que es la dejación definitiva de las armas y el cese al fuego y la violencia, acompañado de medidas que prevengan la reiniciación del conflicto armado. En este periodo se abarcarán compromisos de corto y mediano plazo los cuales serán determinantes para el cumplimiento del resto del acuerdo, es una primera mirada de la disposición y cumplimiento de las partes, lo que motivará o desmotivará las fases posteriores, así como influirá en el óptimo desarrollo de los compromisos. La segunda etapa es el periodo de Normalización, que abarca un periodo de siete años luego de la primera etapa; en este periodo es donde se podrán apreciar transformaciones sociales de mayor impacto al poder tener más cobertura de las diferentes áreas a tratar enmarcadas en los compromisos.

Para fines de este trabajo, se trabajará en base a la Etapa de Estabilización posterior al conflicto y a la firma del Acuerdo de Paz, del periodo de 2016 a 2019.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo se formaron en 1966 como un grupo de autodefensa rural; sin embargo, su origen fundamentalista se da 20 años atrás cuando inicia la oposición entre el partido

conservador y el partido liberal de Colombia. Las FARC-EP contaron con el apoyo del Partido Comunista, quienes tenían bases marxistas-leninistas y buscaban ejercer un golpe de Estado y así poder alcanzar reformas agrarias, sociales, económicas y políticas. En el momento que los conservadores subieron al poder, los liberales inician su carrera armamentista; y una vez que asesinan al representante de los liberales la guerra se desencadena por un plazo de más de 50 años y más de 20,200 muertos (UCDP, 2020)

En Colombia en 1980 se formaron las fuerzas paramilitares de derecha, con estrechos vínculos con la industria de la droga. Los grupos paramilitares además se conectaron a las operaciones de contrainsurgencia del gobierno, y recibieron entrenamiento y armas de los militares colombianos. En 1997, se creó una estructura paramilitar a nivel nacional bajo la forma de la organización paraguas Autodefensas Unidas de Colombia, AUC. (UCDP, 2020)

Las AUC, defendían sus ideales como soberanos del Estado quienes buscaban apagar las llamas de comunismo que había tomado gran protagonismo en el país, sin embargo, no contaban con el apoyo oficial del gobierno colombiano. Gran parte de las AUC se justifican en que deseaban tomar la justicia por sus propias manos, defendiendo sus territorios y “ayudando” al Estado; en su mayoría estos actores eran ganaderos ricos y a medida que tomaban control de ciertas zonas estratégicas, se adueñaban de los cultivos ilícitos, por lo que tergiversaron su rumbo y principios.

El partido liberal si bien en un principio contaba con la intención de desarrollar una revolución para poder tomar el poder y hacer valer sus ideales, lo que desencadenaron fue una revolución violenta que poco a poco fue creciendo en diversas dimensiones, y para el Estado fue algo imposible de detener. Se formaron

así guerrillas liberales y ejércitos conservadores que desplazaban y desterraban familias enteras de campesinos de sus propias tierras, mientras que a otros los obligaban a desarrollar cultivos ilícitos para el financiamiento de la guerrilla, y para aumentar su capacidad militar.

Esto sumado con otras acciones que iban en contra de los derechos fundamentales del ser humano como las prácticas de secuestro, reclutamiento forzado de mujeres y niños menores de edad, extorsiones, violaciones, asesinatos, entre otras actividades que por muchos años lastimaron profundamente a la sociedad colombiana, dejando innumerables víctimas de diversa índole.

Los Conflictos Armados

“Un conflicto armado se entiende como el enfrentamiento de grupos de diversa índole, que pueden ser fuerzas militares, regulares o irregulares, grupos armados de oposición, grupos paramilitares o comunidades étnicas o religiosas que, con armas u otros medios de destrucción, y organizados, provocan más de cien víctimas en un año a través de actos intencionados, sea cual sea su justificación”. (Fisas, 2004)

En el caso del escenario colombiano, el conflicto armado que se dio inicialmente por causas políticas, tenía un gran fundamentalismo campesino al ser estos quienes buscaban reformas justas y dignas para la vida de millones de colombianos quienes a su vez estaban exhaustos de los abusos del gobierno y las practicas centradas en la centralización del poder y las industrias en los grupos de control más poderosos de las elites colombianas de la época. Ante la evidente situación de inconformidad, se empiezan a armar los grupos de campesinos y a ocupar zonas abandonadas por el

Estado, mientras que toman poder con el paso del tiempo, y al transcurrir este, van armándose indiscriminadamente.

Para Elizabeth Salmón (2004); El conflicto armado cuenta con cuatro elementos fundamentales: 1. El uso de la fuerza y la violencia armada; 2. La prolongación en el tiempo; 3. La organización del grupo que participa en el conflicto; 4. La inclusión del conflicto armado entre grupos junto al de las tradicionales nociones del conflicto armado internacional o no internacional.

Hay una disyuntiva particular ya que las FARC-EP se encuentran en la lista de organizaciones terroristas de la Unión Europea, y de acuerdo con lo establecido, ningún estado puede negociar con organizaciones terroristas, por lo que V. Fisas declara (2010): “El hecho de que un grupo armado esté en las listas terroristas de la Unión Europea o de Estados Unidos, o haya sido declarado unilateralmente como terrorista por parte del Gobierno afectado, no suele ser impedimento para que dicho Gobierno entable negociaciones con ese grupo” (pg.110)

En definitiva, un conflicto armado, involucra más que tan solo a las dos partes en acción, las acciones repercuten en la seguridad y desarrollo del Estado en su conjunto, y posteriormente se transforma en un asunto de seguridad internacional, al atentar contra el respeto de los derechos humanos de miles de civiles y por el desempeño de actividades que van contra la moral y la buena costumbre de los Estados. Si bien, “Los conflictos armados se presentan cuando se recurre a la fuerza entre Estados o hay una situación de violencia armada prolongada entre autoridades gubernamentales y grupos armados organizados o entre estos grupos dentro de un Estado” (TPIY, 1997); también se necesita una representación para los miles de civiles y víctimas que se encuentran en medio de la línea de fuego. A pesar de que los Acuerdos se

desarrollan en torno a las partes mayores que son las FARC-EP y el Estado colombiano, el proceso y el fin de esto son las víctimas, es por su reparación por lo que se lucha, para que puedan defender sus derechos violentados y hagan valer sus derechos y respecto.

El contexto de seguridad bajo las dimensiones del Acuerdo de Paz

El contexto de seguridad en Colombia desde hace muchos años se ha visto envuelto en medio de la violencia y la incertidumbre, presentándose un evidente y contradictorio deterioro de las condiciones óptimas de seguridad para los colombianos, con gran impacto además en la seguridad internacional.

El escenario ha estado envuelto en medio de actividades que más que nada han perjudicado directamente a las poblaciones más vulnerables por la violencia incesante que los acompaña con devastadoras tasas de homicidios, con injustificables asesinatos de líderes sociales y excombatientes, quienes desempeñaban funciones a favor de la transformación colombiana y la reconstrucción de terrenos en favor de garantías, además de los continuos desplazamientos forzados de familias campesinas a quienes se les continúa irrespetando sus derechos fundamentales.

Para Colombia, y para la comunidad internacional en sí es un trabajo bastante ambicioso, pero no imposible el poder ver a Colombia bajo el manto de la paz y la seguridad, este objetivo, indiscutiblemente necesita del apoyo y participación continua de la comunidad y de las víctimas de quienes se debe recuperar la confianza para que se pueda trabajar en conjunto con el Estado y con las diversas instituciones surgidas en favor de su desarrollo y estabilidad.

En el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de la Paz Estable y Duradera firmado en 2016, dentro de los seis puntos que se abarcan, uno de los más importantes y que tiene gran relevancia para la comunidad internacional es el punto número uno, Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral, que se relaciona directamente con el punto número cuatro sobre la Solución al Problema de las Drogas Ilícitas.

Estos puntos están enmarcados en el contexto de seguridad internacional al tratarse sobre los cultivos ilícitos de coca y la restitución de tierras para el mejor uso de estas, así como para la mejora de la calidad de vida de cientos de campesinos, acción que aportaría directamente a la disminución y futura erradicación del narcotráfico y de diversas actividades que se despliegan de este. Adicionalmente, la tierra está catalogada como una de las principales razones del conflicto, la concentración de la propiedad y la expropiación a pequeños minifundios por vía de la fuerza.

Devolverle la tierra a los campesinos y familias que fueron víctimas del conflicto armado es indispensable para poder prosperar en la implementación adecuada del acuerdo, donde se reconoce y se comienza a reparar por los daños ocasionados para que puedan emplear una vida tranquila bajo el manto de la protección y legalidad, en beneficio de las comunidades vulnerables, a la vez que se crean los espacios propicios para el dialogo y una mejor provisión de servicios relevantes.

Por otro lado, los principios para el mantenimiento de la paz, de acuerdo con el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, establecen que se necesita del consentimiento de las partes, la imparcialidad y el no uso de la fuerza, excepto en legítima defensa y en defensa del mandato. Por lo que el consentimiento y participación de las víctimas y grupos afectados es indispensable en este proceso para

la adecuada restitución de cultivos ilícitos y el paso necesario para la reforma rural que puedan reparar de cierta manera la vida de las víctimas.

El Derecho Internacional Humanitario

Los conflictos armados con el paso de los años acumulaban cada vez más víctimas inocentes y daños irreparables, donde a sus actividades sumaban prácticas de extorsión, secuestro, tortura, reclutamiento forzado de menores y mujeres para practicas inhumanas. Por lo que para el proceso de reconciliación y reparación es indispensable una justicia representativa. “El derecho internacional humanitario, se invoca junto con sus normas, frente al desencadenamiento de conflicto armados, a fin de humanizarlos y poder limitar sus efectos a lo estrictamente necesario”. (Salmón, 2004, pg. 29)

La humanización de los conflictos es fundamental para incluir el dolor de las víctimas en las negociaciones que no se dan solo con intereses de las dos partes en acción, sino se da principalmente para el beneficio y reparo de las víctimas, ese es el fin del acuerdo y por quienes se buscan las mejores condiciones y compromisos en el marco del Acuerdo de Paz. Es por lo que, para poder condenar los actos de los grupos armados, es necesario otorgarles una responsabilidad jurídica valida en el sistema internacional, acto que solo tenían los Estados, pero que es indispensable para las negociaciones dicha personalización jurídica.

“Los conflictos armados internos han pasado a tener cada vez mayor relevancia en el Derecho Internacional debido a su valor jurídico frente a los acuerdos de paz en el marco del derecho internacional. La *pacigerancia*, basada en la *lex pacificatoria* y el *post bellum*, les conceden a los grupos insurgentes, como en este caso las FARC-EP,

la personalidad jurídica necesaria para negociar y poder firmar la paz con los mismos derechos y deberes que tiene el Estado. Con la finalidad de que los acuerdos de paz sean entendidos como tratados vinculantes. (Güiza & Uprimny, 2019)

La pacigerancia, entonces, para objetivos prácticos de esta investigación, es un elemento clave e indispensable que se necesita adoptar en la parte previa de las negociaciones de los acuerdos que se busquen abarcar debido a que es un requisito de parte del grupo de las FARC-EP para que pueda entrar en el proceso de negociación junto con el Estado colombiano y cuente con determinados derechos y deberes en su forma jurídica para llegar a un Acuerdo de Paz estable y duradero.

El derecho internacional humanitario por su parte, buscar poder defender y establecer un determinado balance entre los principios de los seres humanos y los intereses de los Estados, siempre y cuando estos últimos no atenten o violen los derechos fundamentales de los humanos, en el marco de la seguridad colectiva y en favor de la defensa de las personas más vulnerables. Hoy en día, no existe ninguna justificación válida para los actos y crímenes de lesa humanidad, por lo que la implementación del Derecho Internacional Humanitario es una herramienta que aporta indiscutiblemente soberanía a la adecuada ejecución posterior a la firma del Acuerdo de Paz.

Para el objeto de este estudio, el Derecho Internacional Humanitario asume un protagonismo relevante, al ser el actor que vela por defender los derechos de las víctimas que surgieron del conflicto armado, y que no tuvieron una voz ni respeto en medio de estos actos, para que a través de un proceso de reparación puedan recuperar su libertad como individuos valiosos y puedan transformar su experiencia en un cambio positivo para su vida y su entorno; a la vez que por el lado jurídico, el derecho

internacional humanitario condena todos los medios violentos de enfrentamiento y las consecuencias del mismo.

La Justicia Transicional

La justicia transicional es un elemento relevante al promover estabilidad y paz en el proceso de los acuerdos, ya que, con la voluntad y compromiso de las partes, se puede alcanzar la justicia y defensa de los derechos humanos de las víctimas y la sociedad, junto con la no repetición. “La Justicia Transicional se entiende como el esfuerzo por construir paz sostenible tras un período de conflicto, violencia masiva o violación sistemática de los derechos humanos; su objetivo implica llevar a juicio a los perpetradores, revelar la verdad acerca de crímenes pasados, brindar reparaciones a las víctimas, reformar las instituciones abusivas y promover la reconciliación” (Paul van Zyl 2005)

Este tipo de justicia busca promover a través de sus prácticas la reconciliación y las reformas de instituciones estatales, en donde la participación de las víctimas al ser las protagonistas es indispensable en el proceso de la implementación del Acuerdo; dentro de los elementos fundamentales que establece El Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ) se encuentran: 1. El Enjuiciamiento, de los violadores de los derechos humanos y de la paz, este punto se encarga de brindar consuelo a las víctimas; 2. Búsqueda de la verdad, donde son reconocidas las violaciones, a cargo de las Comisiones Para la Verdad quienes son una voz y un intermediario de comunicación y mensajes, lo que viene acompañado de beneficios psicológicos al poder expresarse. 3, Reparación, para las víctimas del conflicto armado, estas necesitan categorizarse para implementar acciones acordes a sus necesidades 4.

Reforma institucional, de los distintos elementos establecidos por el Estado y acordados en el acuerdo; 5. Reconciliación, indispensablemente transparente sin respaldarse en una ofrenda de perdón forzado, y sin evadir responsabilidad por crímenes. Finalmente, para comprender la relevancia de esta justicia en el trabajo de investigación, se busca darle responsabilidad penal a quienes merecen pagar por los daños de lesa humanidad y se debe encaminar hacia una transformación abierta e integral, de la mano de este proceso de transformación conjunto para reparar las violaciones de derechos humanos y poder desarrollar cambios significativos que aporten a un mejor presente y futuro que no esté marcado por tantas brechas.

3. Capítulo III

3.1. Metodología de la Investigación

En el presente capítulo, se procederá a definir y detallar la metodología de investigación empleada en el trabajo investigativo. Además, se señalarán los pasos a seguir para su propio desarrollo, a fin de poder especificar las fuentes de información más resaltantes y oportunas, que permitan clarificar el panorama de la influencia de la implementación del Acuerdo de Paz con las FARC-EP sobre el contexto de seguridad en Colombia entre los años 2016 y 2019.

3.2. Tipo de investigación

Se adoptará un enfoque de investigación cualitativo para fines de este trabajo investigativo, el cual, según Mejía Navarrete, 2004, afirma que es un procedimiento metodológico el cual emplea palabras, textos, discursos, entre otros recursos para

poder comprender la vida social a través de diversas interpretaciones y significados. Bajo este modelo es que se buscó realizar un análisis más profundo sobre la influencia del Acuerdo de Paz en el contexto de seguridad colombiana en el periodo de estabilización del mismo, que marcaría la pauta para la siguiente etapa del acuerdo de transformación, en la cual se llevarían a cabo compromisos más complejos y demandantes a su vez.

El presente trabajo se desarrolla bajo el tipo de investigación **básica** de acuerdo a sus objetivos, al estar orientado al aporte valioso de los conocimientos de los lectores, luego de una exhaustiva recolección de información relevante y útil para el análisis de la problemática, permitiendo de tal manera conocer cuál ha sido el alcance e influencia del Acuerdo de Paz luego de su firma en 2016 y en los 3 años consecutivos de este. “Los actores utilizan la violencia de las armas como una forma de imponer sus intereses individuales, generando así consecuencias que afectan directamente contra las sociedades y su desarrollo, a la vez que desvían los recursos que deberían ser para la educación y crecimiento interno de cada Estado”. (Collier & Hoffer, 2004). Indiscutiblemente los escenarios propios para las conversaciones y negociaciones son indispensables para el próspero desenvolvimiento de los objetivos y los intereses tanto del Estado como de las FARC-EP.

El tipo de investigación abordado fue **histórico** ya que este busca reconstruir los hechos del pasado de manera objetiva, para lo cual de manera sistemática recolecta, evalúa, verifica y sintetiza evidencias que permitan obtener conclusiones validas o explicaciones causales de las distintas variables que nos rodean. Pietro Verri (2008), expone el entendimiento del conflicto armado como una expresión aplicada a

diferentes tipos de enfrentamientos, es decir, a los que pueden producirse: a) entre dos o más entidades estatales; b) entre una entidad estatal y una entidad no estatal; c) entre una entidad estatal y una facción disidente; d) entre dos etnias diversas al interior de una entidad estatal (pg. 25). De esta manera, se puede entender al conflicto como un elemento que hace parte histórica e indelible de las poblaciones por sus características y comportamiento en general.

Complementariamente, se ha empleado el tipo de investigación **documental** que va de la mano con la histórica al basarse en información científica, que recolecta los hechos más relevantes del pasado que dan forma a la estructuración del desenvolvimiento de la sociedad internacional actual, del comportamiento humano y de los posibles escenarios que se pueden presentar, en base a la información previa.

3.3. Diseño de investigación

Con el fin de poder establecer la relación del contexto de seguridad en Colombia, frente a los Acuerdos de Paz celebrados en el mismo país, se empleó un diseño de investigación transversal, específicamente, un diseño **correlacional-causal**; esto debido a que como se expuso previamente, la presente investigación está enfocada en el periodo de los 3 años posteriores a la firma del Acuerdo de Paz de Colombia con las FARC-EP de 2016. La influencia que tiene la implementación del Acuerdo de Paz con las FARC frente al contexto de seguridad se centra en el desarrollo de las buenas prácticas y el impacto positivo que se puedan desprender de estas, reemplazando prácticas que solían amenazar contra la integridad de las poblaciones y los Estados.

La influencia del Acuerdo se reflejará en la mejora de las relaciones interestatales, así como en un cambio significativo en la calidad de vida de las personas y comunidades enteras quienes fueron víctimas directas e indirectas del conflicto armado por más de 50 años. Como se evidencia, las variables presentadas, permiten detallar la posición de las variables correlacionales y como estas procederán a generar determinadas causas en el marco correspondiente de las relaciones internacionales y del mantenimiento del orden y la paz internacional.

3.4. Recolección de datos

La información que se ha recopilado a lo largo de la investigación ha servido para sentar las bases de los parámetros reales que involucran el Acuerdo de Paz, a través de información científica, documental, bibliográfica, a través de infografías, estadísticas e instituciones derivadas de los compromisos establecidos en el Acuerdo, que han contribuido con el desarrollo del país, aportando a la búsqueda de la verdad y otorgándoles los derechos que merecen por la violación de derechos humanos y el daño irreparable que sufrieron.

3.5. Definición operacional de las variables

La correlación determinada de la variable del contexto de seguridad en el país Latinoamericano, tiene un gran impacto y relevancia a nivel internacional debido a las actividades que se derivan de las organizaciones armadas y que son propagadas ilícitamente en otros países; estos a su vez, son los protagonistas de

la segunda variable, el Acuerdo de Paz, el cual busca poner fin al conflicto armado desarrollado por más de 50 años en el territorio colombiano; que a su vez ha impactado de manera negativa y trascendental en la seguridad internacional por la propagación del narcotráfico, trata de armas, personas y sustancias ilegales, entre otras actividades que han repercutido la estabilidad internacional.

La operacionalización de las variables presentadas previamente, fueron de gran utilidad en el trabajo investigativo al enmarcar de una manera más clara cuales eran las metas y objetivos medibles, en base a los cuales estaban hechos los compromisos del acuerdo, y cuyos resultados determinaran el futuro de la siguiente etapa de transformación posterior a la firma del Acuerdo de Paz.

Adicionalmente, funciona como una herramienta que permite conocer que puntos o dimensiones necesitan de mayor atención que otros para poder alcanzar resultados significativos dentro de los compromisos.

Tabla 1

Definición operacional de las variables

VARIABLES	Definición Nominal	Dimensiones	Definición	Indicadores
Implementación del Acuerdo de Paz con las FARC	El Acuerdo de Paz pretende poner fin a un conflicto armado interno con la voluntad, el reconocimiento de responsabilidades y los compromisos de las partes firmantes	Conflicto armado interno	Uso indiscriminado de la fuerza que atenta contra la población civil de manera violenta, por disputas con el estado a lo largo de varios años	<ol style="list-style-type: none"> 1. Homicidios agravados por las FARC 2. Desplazamiento forzoso de poblaciones vulnerables. 3. Actos contra los Derechos Humanos.
		Reconocimiento de responsabilidades y compromisos	Identificación de la verdad sobre responsabilidades de las FARC y cumplimiento de los compromisos y los plazos del Acuerdo a corto, mediano y largo plazo de ambas partes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Declaraciones de la verdad y responsabilidad para las reparaciones. 2. Compromisos alcanzados a corto plazo. 3. Compromisos en desarrollo al momento del plazo máximo.
Contexto de Seguridad	Alteración de la paz y seguridad internacional por la práctica de actividades ilegales desarrolladas en el territorio colombiano	Alteración Paz y Seguridad Internacional	Actividades desarrolladas que van en contra de la buena fe y las costumbres de la comunidad internacional, perjudicando la seguridad y la paz.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prácticas ilícitas de narcotráfico 2. Debilitamiento de la seguridad y confianza internacional
		Áreas de cultivos ilícitos	Terrenos identificados como amenaza ligada al narcotráfico por el cultivo de droga de parte de las FARC, en terrenos de campesinos desplazados forzosamente.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hectáreas reconocidas por el Estado y recuperadas de las FARC. 2. Terrenos sustituidos por cultivos legales y regresados a campesinos desplazados.

Capítulo IV

4. Conclusiones y Recomendaciones

4.1. Conclusiones

- El Acuerdo Final para la Paz Estable y Duradera **marcó un antes y un después en la historia colombiana** y del sistema internacional, su implementación aún se encuentra en el camino de la transformación de los puntos que abarcaba, por lo que se pretende que, para la finalización del periodo posterior a la firma, una vez se alcancen los compromisos de largo plazo, se puedan ver reflejados cambios realmente significativos y positivos en Colombia, con gran repercusión e influencia internacional. Si bien en la primera etapa de estabilización se evidenciaron grandes retos que no permitieron el oportuno cumplimiento de compromisos a tiempo, fue una etapa significativa de aprendizaje y experiencias que permitieron replantear ciertas cláusulas para la efectiva implementación de los plazos de mediano y largo plazo a favor de las partes y del Acuerdo en general. Lamentablemente, la actual pandemia que ha afectado al mundo entero, ha perjudicado al Acuerdo y todos sus elementos al retrasar el cumplimiento del mismo, lo que representará más cambios para alcanzar a satisfacer las necesidades que esta demanda, más las nuevas variables que pudieron surgir a causa de la pandemia.
- Dentro de los puntos más fuertes que tomaron protagonismo en el marco de la implementación del acuerdo, resalta el cese definitivo del fuego, así

como la entrega completa de armas de parte de las FARC-EP a la Organización de Naciones Unidas, quienes calificaron este hecho como uno de los sucesos más exitosos de los más de 34 acuerdos de paz del mundo, al sobresalir por haber entregado casi una arma por cada desmovilizado, representando así un gran logro en el contexto de seguridad tanto nacional como internacional, que abre paso al desarrollo de un entorno más pacífico, encaminado a la efectiva construcción de paz y mejora de las relaciones internacionales.

- Luego de evaluar los distintos mecanismos empleados como herramientas para la transición hacia la seguridad en el territorio colombiano, se pudo evidenciar la fragilidad de estas instituciones, al demostrarse poco eficientes y sin el indispensable respaldo y apoyo de parte de la población, al presenciar una pérdida de la confianza en su eficacia. La falta de capacidades para la generación de vínculos de confianza y de respeto entre las poblaciones y el Estado genera una brecha para alcanzar los objetivos que se refleja en la dificultad para poder materializar el Acuerdo, por lo que la construcción de confianza y paz, necesita ir de la mano con la activa participación de las víctimas del conflicto, quienes son la razón por la que se hacen todos los esfuerzos de reparación y defensa de derechos humanos.
- Dentro de los seis puntos fundamentales del Acuerdo de Paz, surgieron diversos retos en la implementación, por lo que algunos tuvieron mayores avances que otros, la apertura a la democracia y la participación política fue uno de los menos avanzados, ya que todas las dimensiones cuentan

con cierta interdependencia de otro punto por lo que la disposición de las mismas necesita una priorización orientada a fin de que con el retraso de uno, no se afecte significativamente a los demás. Sin embargo, a lo largo de los plazos de implementación del Acuerdo, se pudo percibir un notable incremento de la inseguridad para los principales actores involucrados en la implementación de herramientas de transformación, los niveles de violencia crecieron, así como las tasas de homicidio y asesinatos de líderes sociales, quienes eran intermediarios entre el estado y las poblaciones más afectadas, y excombatientes, debilitando la credibilidad en los compromisos del Acuerdo, de la misma manera, el número de reinserciones de campesinos desplazados forzosamente no redujo, por lo que las condiciones de seguridad no contaron con mayores garantías.

4.2. Recomendaciones

- Se recomiendan acciones con un mayor reflejo de impacto directo e inmediato ante la reparación de las víctimas, el Acuerdo ha demostrado ser bastante frágil por lo que su legitimidad se ha juzgado, y necesita de una manera u otra poder contar con el respaldo y activa participación de las víctimas, para que sus voces sean escuchadas, y poder defender los derechos que tanto les fueron reprimidos. Por otro lado, es indispensable que se prioricen lo más pronto posible aquellas dimensiones que siguen dando paso a las actividades ilícitas, como la ocupación de terrenos destinados al cultivo de drogas, el estado necesita intervenir con urgencia en

estos terrenos para su adecuada sustitución y distribución a los campesinos despojados de los mismos, para que puedan empezar un nuevo camino de vida y colaborar en el óptimo desarrollo del país y de la implementación del Acuerdo.

- La protección y las garantías de las víctimas y excombatientes es una pieza clave para la óptima implementación del Acuerdo, de manera tal que se generen vínculos de confianza y credibilidad en los mecanismos de justicias y generación de oportunidades valiosas para el desarrollo del mismo, la estabilización de este escenario puede dar paso a la construcción de una paz integral y el fortalecimiento de los mecanismos de implementación.

Bibliografía

- Agudelo, G. D., & Johanson, A. G. (2012). *Negociar la paz: una síntesis de los estudios sobre la resolución negociada de conflictos armados internos*. Universidad de Antioquia, Instituto de Estudios Políticos. Bogotá: Estudios Políticos.
- Barash, D. (2000). *Approaches to Peace: A Reader in Peace Studies*. Universidad de Oxford, Aproximaciones de la paz.
- Betancur, L. (2016). *The Legal Status of the Colombian Peace Agreement*.
- Bolaños, T., & Biel, I. (2019). *La justicia transicional como proceso de transformación hacia la paz*. Derecho PUCP. doi:<https://doi.org/10.18800/derechopucp.201902.014>
- Comision de la verdad. (2020). *Balance del grupo de trabajo de genero 2018-2019*.
Obtenido de
https://comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/Balance_grupo_trabajo_genero_2018-2019.pdf
- Duran, M. G. (1992). *De la Uribe a Tlaxcala: Procesos de paz*. Bogotá: CINEP.
- Fisas, V. (2010). *¡Alto el fuego!: manual de procesos de paz*. . Barcelona: Escola de Cultura de Pau Icaria.
- G+, R. U. (s.f.). *Pacigerancia: el valor jurídico de los acuerdos de paz en el derecho internacional*.
- Hoeffler, P. C. (2004). *Greed and Grievance in Civil War*. Universidad de Oxford, Documentos económicos.

Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz. (2020). *Tres años después de la firma del Acuerdo Final de Colombia: hacia la transformación territorial*". Iniciativa Barómetro, Matriz de Acuerdos de Paz. Universidad de Notre Dame y Bogotá, Colombia .

International Crisis Group. (2017). *Los grupos armados de Colombia y su disputa por el botín de la paz*. Bogotá/Bruselas. Obtenido de <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/andes/colombia/63-colombias-armed-groups-battle-spoils-peace>

Jurisdiccion especial para la paz. (2019). *Sistema integral de verdad, justicia, reparacion y no repeticion* . Obtenido de <https://www.jep.gov.co/JEP/Paginas/Sistema-Integral-de-Verdad-Justicia-Reparacion-y-NoRepeticion.aspx>

Mision de verificacion de la ONU en Colombia. (2019). *El mandato de la Misión de Verificación se establece en una resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas*. Obtenido de <https://colombia.unmissions.org/mandato>

Robles, C. T. (2017). *Implicancias del Acuerdo Final de Paz en Colombia para la Política Exterior dl Perú en Materia de Tráfico Ilícito de Drogas*.

Tabarquino, R. A. (2018). *La Justicia Prospectiva: Un Reto Conceptual y Metodológico para la Justicia Transicional en Colombia*. Bogotá: Análisis Político.
doi:<https://doi.org/10.15446/anpol.v31n93.75621>

United Nation Peacemaker. (2016). *Acuerdo Final Para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. Obtenido de

https://peacemaker.un.org/sites/peacemaker.un.org/files/Colombia%20Nuevo%20Acuerdo%20Final%2024%20Nov%202016_0.pdf

Uppsala Conflict Data Program (UCDP). (2010). *Definiciones de la Universidad Uppsala*.

Obtenido de www.ucdp.uu.se/database

Uprimny, R., & Güiza, D. G. (2019). *Pacigerancia: el valor jurídico de los acuerdos de paz en el derecho internacional*. Latin American Law Review. doi:doi:

<https://doi.org/10.29263/lar03.2019.03>

Vargas, A. (2019). *¿Nueva oleada de violencia o crisis de la implementación del Acuerdo de Paz?* Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: Un Periódico Digital. Obtenido de <https://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/nueva-oleada-de-violencia-o-crisis-de-la-implementacion-del-acuerdo-de-paz/>

Verri, P. (1998). *Diccionario de Derecho Internacional de los conflictos armados*. Bogotá: Tercer Mundo.

Zyl, P. V. (2005). *Promoting Transitional Justice in Post-Conflict Societies*. Ginebra: DCAF.

Anexos

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

“LA INFLUENCIA DEL ACUERDO DE PAZ SOBRE EL CONTEXTO DE SEGURIDAD EN COLOMBIA ENTRE LOS AÑOS 2016 Y 2019”

Tabla 2

“La influencia del Acuerdo de Paz sobre el contexto de seguridad en Colombia entre los años 2016 y 2019”

Problemas	Objetivos	VARIABLES	Dimensiones	Indicadores	Metodología
Problema General	Objetivo General	Variable Independiente			Enfoque
¿Qué influencia tuvo la implementación del Acuerdo de Paz con las FARC sobre el contexto de seguridad en Colombia entre los años 2016 y 2019?	Determinar la influencia que tuvo la implementación del Acuerdo de Paz con las FARC sobre el contexto de seguridad en Colombia entre los años 2016 y 2019.	La influencia del Acuerdo de Paz	Conflicto armado interno	1.Homicidios agravados por las FARC 2. Desplazamiento forzoso de poblaciones vulnerables. 3. Actos contra los Derechos Humanos.	Cualitativo
Problemas Específicos	Problemas Generales				Tipo de Investigación
¿Qué influencia tuvo el Acuerdo de Paz con las FARC sobre las áreas de cultivos ilícitos en Colombia entre los años 2016 y 2019?	Identificar la influencia del Acuerdo de Paz con las FARC sobre las áreas de cultivos ilícitos en Colombia entre los años 2016 y 2019		Reconocimiento de responsabilidades y compromisos	4. Declaraciones de la verdad y responsabilidad para las reparaciones. 5. Compromisos alcanzados a corto plazo. Compromisos en desarrollo al momento del plazo máximo.	Básica Investigación Histórica Y Documental
¿Qué influencia tuvo el Acuerdo de Paz con las FARC sobre los homicidios en Colombia	Identificar la influencia del Acuerdo de Paz con las FARC sobre los homicidios en Colombia	Variable Dependiente	Alteración de la paz y la seguridad internacional	1. Prácticas ilícitas de narcotráfico	

entre los años 2016 y 2019?

entre los años 2016 y 2019.

¿Qué impacto tuvo el Acuerdo de Paz con las FARC, frente al contexto de seguridad internacional y defensa de derechos humanos en Colombia en los años 2016 y 2019?

Determinar el impacto que tuvo el Acuerdo de Paz con las FARC, frente al contexto de seguridad internacional y defensa de derechos humanos en Colombia en los años 2016 y 2019.

¿Cuál fue el impacto la participación de la sociedad civil y de las víctimas del conflicto en el desarrollo del Acuerdo de Paz con las FARC en Colombia entre los años 2016 y 2019?

Identificar el impacto de la participación de la sociedad civil y de las víctimas del conflicto en el desarrollo del Acuerdo de Paz con las FARC en Colombia en los años 2016 y 2019.

El contexto de seguridad

¿Qué repercusión tendría el incumplimiento de la temporalidad de las disposiciones en la implementación del Acuerdo de Paz con las FARC en Colombia

Determinar las consecuencias del incumplimiento de la temporalidad de las disposiciones en la implementación del Acuerdo de Paz con las

2. Debilitamiento de la seguridad y confianza internacional

Diseño de Investigación

Investigación Transversal Correlacional-Causal

Áreas de cultivos ilícitos

3. Hectáreas reconocidas por el Estado y recuperadas de las FARC. Terrenos sustituidos por cultivos legales y regresados a campesinos desplazados.

entre los años 2016 y FARC en Colombia en
2019? los años 2016 y 2019.
